

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Resolución de 17 de enero de 2020, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Cádiz, por la que se da publicidad al Informe Ambiental Estratégico que se cita, en el término municipal de Algeciras (Cádiz). (PP. 128/2020).

De conformidad con lo establecido en el art. 39.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, modificada por la Ley 3/2015, de 29 de diciembre, de Medidas de la Gestión Integrada de Calidad Ambiental, de Aguas, Tributaria y de Sanidad Animal, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en el BOJA al Informe Ambiental Estratégico (expte. EAE s.- 11/2019), relativo a la «Innovación del PGOU de Algeciras sobre calificación urbanística de terrenos colindantes con la Comandancia de la Guardia Civil», en el término municipal de Algeciras (Cádiz), que se relaciona en el anexo.

A N E X O

Informe Ambiental Estratégico (Expte. EAE s.- 11/2019) de fecha 18 de diciembre de 2019, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Cádiz, relativo a la «Innovación del PGOU de Algeciras sobre calificación urbanística de terrenos colindantes con la Comandancia de la Guardia Civil», en el término municipal de Algeciras (Cádiz).

El texto íntegro de este informe se podrá consultar en la pagina web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible:
<http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/daepu/>

Cádiz, 17 de enero de 2020.- El Delegado, Daniel Sánchez Román.